

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**COLLADO MEDIANO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de Alcaldía n.º 2026-0330, de fecha 27 de febrero de 2026, ha sido aprobada la convocatoria y bases para la selección mediante concurso de una plaza de técnico de Gestión para el área de Recaudación. escala Administración General, subescala Administrativa, grupo A, subgrupo A2. Sistema de Provisión: concurso de méritos entre Administraciones Públicas.

Se procede a su publicación, de acuerdo con lo recogido en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

El texto íntegro de las bases se encuentra expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento: <http://aytocolladomediano.sedelectronica.es>

Las solicitudes requiriendo tomar parte en el proceso (Anexo I de las bases reguladoras) y el modelo de autobaremación (Anexo II de las bases reguladoras) se presentarán por los interesados en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, haciendo constar que reúnen los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria y en la normativa vigente, tal y como refiere el artículo 42 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Collado Mediano, a 2 de marzo de 2026.—La alcaldesa-presidenta, María de la Sierra Serrano Flórez.

(01/3.224/26)

